

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

16708 *ORDEN 600/38600/1998, de 3 de julio, por la que se conceden los premios «Virgen del Carmen» 1998.*

De conformidad con la Orden delegada número 600/38063/1998, de 22 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero), relativa a la convocatoria de premios «Virgen del Carmen», es precedente la publicación de los concedidos en 1998.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere la Orden número 1061/1977, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), dispongo:

Se otorgan los premios a las personas que a continuación se citan en la cuantía que para cada una de ellas se expresa:

Premios

1. Premio «Del Mar» (Libros):

A doña Marina Alfonso Mola, por su trabajo «La flota gaditana del libre comercio (1778-1828)», y en una cuantía de 750.000 pesetas.

2. Premio «Elcano» (periodismo escrito y audiovisual):

A don Enrique Montiel Sánchez, por su artículo «Dos siglos midiendo las estrellas», y en una cuantía de 350.000 pesetas.

Mención especial al trabajo «Océanos» de la Fundación Iberoamericana para el Fomento del Mar.

3. Premio «Universidad»:

A don Raúl Herrán Ortigosa por su trabajo titulado «La administración marítima española durante la Segunda República (1931-1939)», y en una cuantía de 250.000 pesetas.

4. Premio «Poesía del Mar»:

A don José Javier Alfaro Calvo, por su poema titulado «Tres momentos para entender el mar», y en una cuantía de 150.000 pesetas.

5. Premio «Juventud Marinera»:

A la alumna Sara San Martín Martín, por su trabajo titulado «La Marina», un equipo de sonido de alta fidelidad.

Diploma de honor al Director del colegio «Juan XXIII», de Zamora.

6. Diploma de Honor:

A la editorial «San Martín», por su destacada contribución a la difusión y fomento de los intereses marítimos españoles.

A don Ignacio Hernando de Larramendi, por su importante aportación creativa en beneficio de la Cultura Naval.

El lugar y fecha de la entrega de premios se comunicará personalmente a los interesados. Del importe de los premios serán deducidas las retenciones fiscales preceptivas.

Madrid, 3 de julio de 1998.—P. D. (Orden 1061/1977, de 7 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» número 220), el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

16709 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se actualiza el anexo I de la Resolución de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial de 24 de octubre de 1995, y el anexo II de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 6 de junio de 1989.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se desarrolla y complementa el Real Decreto 7/1988, de 8 de enero, relativo a las exigencias de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión, ha resuelto:

Publicar, con carácter informativo y actualizar el anexo I de la Resolución de 24 de octubre de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, y el anexo II de la Orden de 6 de junio de 1989, que serán sustituidos, respectivamente, por los anexos I y II que acompañan a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.